

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 2024

ABONO DICIEMBRE

- Ayudas para tratamientos de salud, Educación Infantil, hijos con discapacidad, estudio y material escolar, y estudios universitarios

Correos procederá al abono de las Ayudas englobadas dentro del Plan de Acción Social para el año 2024 en la nómina de diciembre, a todos los solicitantes que cumplen con los requisitos especificados en la convocatoria. **LAS AYUDAS ABONADAS SERÁN LAS SIGUIENTES:**

▪ TRATAMIENTOS DE SALUD

Se han atendido **6.335 solicitudes** y la cuantía máxima a percibir será de **200 €**, dependiendo del gasto acreditado.



▪ EDUCACIÓN INFANTIL

Se han atendido **553 solicitudes** y la cuantía máxima a percibir será de **250 €**, en función del gasto acreditado.



▪ HIJOS CON DISCAPACIDAD

Se han atendido **732 solicitudes** y las cuantías a percibir estarán comprendidas entre **240 y 440 €**, en función del grado de discapacidad acreditado.



▪ AYUDAS AL ESTUDIO Y MATERIAL ESCOLAR

Se han atendido **6.320 solicitudes** y la cuantía a percibir será de **60 € por hijo/a**.



▪ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAL LABORAL FIJO

Se han atendido **105 solicitudes** y la cuantía máxima a percibir será de **200 €**, en función del gasto acreditado.



CCOO está exigiendo que el futuro Convenio Colectivo contemple el aumento de los fondos que la empresa destina al Plan de Acción Social, así como la inclusión de nuevas ayudas dentro del Plan, tales como la ampliación de la oferta de los servicios básicos (salud, estudios, discapacidad, etc.) y la búsqueda de nuevas fórmulas de protección social que ayuden al colectivo a mejorar sus condiciones sociolaborales. **Además, CCOO insiste en la restitución del Plan de Pensiones.**

CCOO VELA POR TUS DERECHOS Y CONDICIONES SOCIOLABORALES. CCOO, TU SINDICATO

20 de diciembre de 2024